

**034-2025 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE  
RADIODIAGNÓSTICO PARA PROYECTO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza Técnico Superior en imagen para el diagnóstico y medicina nuclear (TSID-MN), asociada al Servicio de Diagnóstico por Imagen/Grupo de Investigación de Investigación e Innovación en radiodiagnóstico, para realización del proyecto “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III”

Buscamos una persona con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, experiencia en paciente pediátrico, administración y gestión de pacientes y Resonancia Magnética.

**REQUISITOS**

**1.- Requisitos mínimos:**

- Técnico Superior de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear (TSID-MN)
- Acreditación oficial de TSID y acreditación por el Consejo de Seguridad Nuclear

**\* Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

**\* Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

**2.- Requisitos valorables:**

- Experiencia previa en Resonancia Magnética
- Experiencia previa en radiología pediátrica
- Formación adicional acreditada de al menos 20 horas relacionada con RX en pacientes pediátricos y Resonancia Magnética
- Manejo de programas ofimáticos (HCIS, Ris-pacs, nivel usuario de paquete Microsoft Office, etc.)
- Experiencia en administración y gestión de pacientes
- Nivel inglés medio/alto.

### **3.- Tareas/funciones a realizar:**

- Administración y gestión diaria de citas pacientes.
- Obtención de registros gráficos con fines diagnósticos asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, aplicando protocolos de radioprotección y garantía de calidad.
- Verificar la calidad de las imágenes obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado.
- Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- Colaborar con los grupos de investigación, ofreciendo su experiencia técnica y apoyo metodológico para el desarrollo de los proyectos de investigación y ensayos clínicos.

### **DEDICACIÓN**

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, para el desarrollo del proyecto de investigación “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”

Este contrato está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea con cargo a los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). Expediente UICC24/00044: “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”



**Subdirección General de  
Evaluación y Fomento de la  
Investigación**



**Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU**

Al presente contrato le es de aplicación el artículo 2.2 del Convenio Colectivo de aplicación de “Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias Adscritas al SERMAS”, sobre “Personal con aplicación parcial del Convenio Colectivo Marco”. Siendo su salario bruto anual por una jornada completa de 19.686,53 €

## **BAREMO**

- FASE A - Requisitos valorables (70 Puntos en total):
  - Experiencia previa en Resonancia Magnética. **Hasta 20 puntos**
    - De 0 a 1 años: Hasta 10 Puntos
    - De 2 a 3 años: Hasta 15 Puntos
    - 4 años o más: Hasta 20 Puntos
  - Experiencia previa en radiología pediátrica. **Hasta 20 puntos**
    - De 0 a 1 años: Hasta 10 Puntos
    - De 2 a 3 años: Hasta 15 Puntos
    - 4 años o más: Hasta 20 Puntos
  - Formación adicional acreditada de al menos 20 horas relacionada con RX en pacientes pediátricos y Resonancia Magnética **Hasta 10 Puntos**
  - Manejo de programas ofimáticos (HCIS, Ris-pacs, nivel usuario de paquete Microsoft Office, etc.). **Hasta 5 Puntos**
  - Experiencia en administración y gestión de pacientes. **Hasta 10 puntos**
    - De 0 a 1 años: Hasta 4 Puntos
    - De 2 a 3 años: Hasta 7 Puntos
    - 4 años o más: Hasta 10 Puntos
  - Inglés medio/alto. (**Hasta 5 Puntos**)
    - Nivel de inglés NO acreditado con título oficial de organismo competente. 3 Puntos
    - Nivel de inglés acreditado con título oficial de organismo competente. 5 Puntos

**\* Será necesario obtener un mínimo de 30 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

- FASE B – Entrevista personal (30 Puntos en total)

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección  
[Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org](mailto:Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org)

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **034-2025 “CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE RADIODIAGNÓSTICO PARA PROYECTO”**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 06 de octubre de 2025

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### **Fecha de incorporación: Inmediata**

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesus de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: [delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org](mailto:delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org). Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.